

V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2021
FÚTBOL PARA CIEGOS
Manual Técnico Específico

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Los Juegos se realizarán del 2 al 12 de Junio de 2023, con la sigla JJPPJJ.

1.1 CATEGORÍA Y GÉNEROS

FECHA DE CORTE

Las edades y fechas de corte se mantienen como estaban previstas a 2022, independientemente del cambio de fecha de realización de los JJPPJJ.

Se toma como referencia el año de nacimiento sin importar el día o el mes.

EDAD MÍNIMA / EDAD MÁXIMA

Edad Mínima 14 años cumplidos en el año 2022.

Edad Máxima 20 años cumplidos en el año 2022.

No podrán participar en los Juegos deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a 2002 a 2008.

MÍNIMOS PARA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA

Para que el Campeonato se realice se requiere que se inscriban un mínimo de 4 CPN's.

| Categoría edad | Edad mínima | Edad máxima | Fecha de nacimiento mínima | Fecha de nacimiento máxima |
|----------------|-------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| SUB - 21 | 14 | 20 | 1 Ene 2002 | 31 Dic 2008 |

Se efectuará el campeonato en la categoría B1 en el género masculino. El campeonato se realizará con un máximo de seis (6) equipos [CPNs]. El primer cupo se asignará al país anfitrión y los otros cinco (5) cupos se asignarán a las delegaciones inscritas. Se dará prioridad en la asignación de los cupos a las delegaciones que participaron en los anteriores Juegos Parapanamericanos Juveniles Sao Pablo 2017 de acuerdo con el mejor resultado; en caso de que existan más países se asignarán en orden de inscripción en la fase final nominal.

Cada CPN podrá inscribir, de acuerdo a lo establecido en el manual técnico específico, el número de jugadores suficiente que le permita mantener su participación en los JJPPJJ sin sujeción a eventualidades que se puedan presentar.

1.3 MEDALLERO

| ORO | PLATA | BRONCE |
|-----|-------|--------|
| 1 | 1 | 1 |

1.4 REGLAMENTO

Se aplicará la Nueva Versión del reglamento "BLIND FOOTBALL LAWS 2022-2025 B1 CATEGORY" de la International Blind Sport Federation (IBSA), publicado en el mes de Febrero del año 2022.

<https://blindfootball.sport/wp-content/uploads/2022/02/IBSA-Blind-Football-Rulebook-2022-2025-1.pdf>

2. PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIONES

El APC podrá cobrar una cuota de inscripción de USD 50 a cada miembro de las delegaciones de CPN acreditado bajo la categoría A ("Cuota de Inscripción") la cual deberá ser pagada al APC antes de la ceremonia de Inauguración.

El COL no cargará ninguna cuota de inscripción o participación a ninguno de los miembros de las delegaciones de CPN participantes.

| ACTIVIDAD | FECHA LÍMITE |
|--|---|
| INSCRIPCIÓN NUMÉRICA | 30/SEPTIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN DE LISTA LARGA | 30/NOVIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN NOMINAL SELECCIONADOS | 28/FEBRERO/2023 |
| PUBLICACIÓN PROGRAMACIÓN POR DEPORTES | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES CPN's | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES TÉCNICOS | 30/MARZO/2023 |
| INICIO ACREDITACIÓN | 30/ABRIL/2023 |
| LLEGADA PAÍSES (NPC/CPNs) | Se realizará el día anterior al inicio de la Clasificación funcional del respectivo deporte |
| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | Se realizará dos días antes del inicio de cada campeonato, simultáneamente con los entrenamientos oficiales o según se especifique en cada Manual Técnico Especifico por deporte. |
| INAUGURACIÓN | 03/JUNIO/2023 |
| COMPETENCIAS | Del 02 al 12 de Junio 2023 según programación |
| CLAUSURA | 12/JUNIO/2023 |
| SALIDA PAISES | El día posterior a la finalización de cada campeonato (deporte). |

2.1 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

| DEPORTE | TOTAL |
|--------------------|-------|
| Fútbol para ciegos | 60 |

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

Si participan 6 equipos se procederá así:

- **TRIANGULARES CLASIFICATORIOS:** Se distribuirán los 6 equipos en dos grupos de 3 CPNs cada uno, que jugarán Todos contra Todos a una vuelta. Estos encuentros se disputarán los 3 primeros días de competencia. El país anfitrión será cabeza del Grupo "A" y el país ganador en los anteriores IV Juegos Parapanamericanos Juveniles Sao Pablo será cabeza en el Grupo "B". La ubicación de los demás equipos se determinará mediante sorteo público, como mínimo con un mes de antelación a los Juegos.

El día cuatro (4º) será jornada de descanso para todos los equipos.

El quinto (5º) día de competencia se realizarán, **SEMIFINAL CRUZADOS:** La disputarán los dos (2) primeros equipos de cada grupo de la fase anterior, de acuerdo con la siguiente programación: 1º del Grupo A VS 2º del Grupo B - 1º del Grupo B VS 2º del Grupo A. Igualmente, se compite por el 5º y 6º puesto entre los dos últimos equipos de cada grupo.

EL sexto (6º) día de competencia se disputará la **FASE FINAL:** Los equipos perdedores de las llaves de las semifinales disputarán la medalla de Bronce, y los dos equipos ganadores de las llaves de las semifinales disputarán medalla de Oro y Plata. Se realizarán dos partidos por día, a excepción del quinto día (5º) que se disputarán tres partidos.

A partir de la fase Semifinal cruzados, todos los partidos deberán determinar un ganador. En caso de empate en el marcador al finalizar un encuentro, los árbitros procederán de conformidad con las normas internacionales vigentes y los reglamentos de la organización al respecto.

En caso de que la cantidad de equipos inscritos sea menor a 6, el DTI informará a los inscritos la modificación del sistema de competencia.

| CAMPEONATO FÚTBOL PARA CIEGOS - JJPPJJ | | | |
|--|---|------------|--------------------|
| Nº PARTIDO | EQUIPOS | HORA | DÍA DE COMPETENCIA |
| 1 | 1 vs 2 | 10:00 a.m. | 1 |
| 2 | 4 vs 5 | 15:00 p.m. | |
| 3 | 1 vs 3 | 10:00 a.m. | 2 |
| 4 | 4 vs 6 | 15:00 p.m. | |
| 5 | 2 vs 3 | 10:00 a.m. | 3 |
| 6 | 5 vs 6 | 15:00 p.m. | |
| JORNADA DE DESCANSO | | | 4 |
| 7 | SEMIFINAL 1 1º Grupo A VS 2º Grupo B | 10:00 a.m. | 5 |
| 8 | SEMIFINAL 2 1º Grupo B VS 2º Grupo A | 15:00 p.m. | |
| 9 | 5º - 6º 3º Grupo A VS 3º Grupo B | 17:00 p.m. | |
| 10 | 3º - 4º | 10:00 a.m. | 6 |
| 11 | FINAL | 15:00 p.m. | |

3.1. PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

Reunión Informativa: Se llevará a cabo el día de llegada de las delegaciones antes de la clasificación visual y el entrenamiento.

El lugar, fecha y hora será informado oportunamente por la organización.

NOTA: La Programación será definida por la Organización de los Juegos, con el visto bueno del DTI y se dará a conocer después de concluida la Inscripción Nominal definitiva, y a más tardar el 30 de Marzo de 2023.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

4.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada CPN podrá inscribir un máximo de un (1) equipo masculino compuesto por ocho (8) atletas masculinos elegibles, más dos (2) porteros y cinco (5) oficiales.

Los deportistas deberán poseer el mínimo de discapacidad según lo establecido en los manuales internacionales de clasificación, es decir, deportistas clasificados como B1.

Los delegados serán los únicos responsables de reportar cualquier novedad que se llegase a presentar con relación a la inscripción de los deportistas.

Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.

4.2. CUPOS POR DELEGACIÓN

| | |
|------------------|---|
| DELEGADO | Un (1) cupo |
| PERSONAL TÉCNICO | Cuatro (4) cupos |
| ATLETAS | Diez (10) cupos. OCHO (8) jugadores de género masculino Categoría B1 y DOS (2) arqueros videntes. |
| TOTAL CUPOS CPN | Quince (15) máximo. |

5. AVAL DE PARTICIPACIÓN

Para iniciar el proceso de inscripción y participar en los Juegos, los deportistas deberán estar afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales que poseen la gobernanza de la disciplina en su respectivo país. Las Federaciones Nacionales a su vez deberán estar afiliadas a la respectiva Federación Internacional y al CPN.

6. PREMIACIONES Y CEREMONIAS

6.1 PREMIACIÓN

La premiación oficial para los Juegos se hará conforme al Manual Técnico General.

1er Puesto: Medalla Dorada

2do Puesto: Medalla Color Plata

3er Puesto: Medalla Color Bronce

6.2 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

La organización entregará certificado de participación a todos los oficiales, personal técnico, staff y deportistas participantes en los Juegos.

6.3 CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

6.4 ZONA MIXTA

Al finalizar la competencia los deportistas, una vez conocido el resultado, deberán desplazarse a la Zona Mixta. Única Área autorizada donde atenderán a los medios de comunicación exclusivamente.

7. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Fútbol para ciegos de los Juegos, de manera selectiva, se realizarán controles al dopaje.

La cantidad de muestras a tomar será determinada por la Organización de los Juegos y su análisis se realizará en laboratorios certificados por la WADA.

Las pruebas podrán ser tomadas inclusive a deportistas menores de edad quienes a través de su delegado deberán entregar una autorización escrita del padre de familia o tutor legal quien aprueba la realización de las mismas.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL (DTI): Será designado por la Federación Internacional, y será la máxima autoridad técnica del evento.

SPORT MANAGER (SM): Será designado por la Organización de los Juegos y será el responsable de la organización del campeonato.

COMITÉ TÉCNICO Y DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO: Estará conformado de acuerdo al reglamento oficial de cada Federación Internacional vigente para el Evento.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los Juegos concertará con la respectiva Federación Internacional, la cantidad de Oficiales Técnicos Jueces Internacionales y Locales que tendrán a cargo el juzgamiento de este campeonato.

9. APLICACIÓN MANUAL TÉCNICO GENERAL

Para los temas no contemplados en éste Manual Técnico Específico, aplica el Manual Técnico General de los Juegos.

www.bogota2021.org.co

Si la modificación a los reglamentos internacionales se presenta durante la realización de las justas, dicha normatividad no podrá ser incluida en los instructivos de competencia para los Juegos.

En constancia se firma en Bogotá en el mes de agosto de 2022.



José Domingo Bernal
DIRECTOR GENERAL
V JUEGOS PARAPANAMERICANOS
JUVENILES BOGOTÁ 2021



Mariano Travaglini
Director Técnico Internacional
FÚTBOL PARA CIEGOS

